

De la representación política a la partidista. El desequilibrio en los procesos de selección de candidatos para gobernador en el Estado de México en 2011

Rodrigo Huerta Montiel*

Resumen

En este trabajo se indaga sobre la situación que prevaleció en la selección de los candidatos para gobernador del Estado de México en 2011. El estudio se sustenta en el análisis de los conceptos de democracia interna y representación, los cuales están fuertemente vinculados.

Para determinar el equilibrio que existió cuando se realizó dicha selección en los tres partidos con más fuerza en la entidad, se consideraron tres aspectos que deben tener el mismo peso: marco jurídico, prácticas políticas y características del entorno partidista.

Palabras clave: democracia interna, representación, selección de candidatos, desequilibrio.

Abstract

In this work is investigated on the situation that prevailed in the selection of the candidates for Governor of the State of Mexico in 2011. The study sustains on the analysis of the concepts of internal democracy and representation, which are strongly linked.

In order to determine the balance that existed when this selection was realized in the three parties with mo-

* Es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM. Cuenta con el Diplomado en América Latina impartido por el Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe de la UNAM. Actualmente realiza trabajos de consultoría y asesoría política.

re force in the entity, three aspects were considered that must have the same weight: legal framework, political practices and partisan environment characteristics.

Key words: Internal democracy, representation, selection of the candidates, imbalance.

Introducción¹

Este trabajo se sustenta en el análisis de dos conceptos: democracia interna y representación. Nuestro planteamiento es que tienden a afectarse entre sí, ya que están directamente relacionados con la vida interna de los partidos políticos.

La democracia interna analiza los procesos de selección de candidatos en los partidos. Principalmente estudia quién y cómo se hace la selección, la cual puede ser una votación abierta al electorado (simpatizantes), una elección cerrada para la militancia o, en el peor de los casos, producto de una decisión tomada por los líderes de los partidos.

En cuanto a la representación, retomamos el análisis que Sartori (1979) hace del concepto, en el que explica que, a final de cuentas, en la ac-

tualidad la representación recae en los partidos políticos, porque ellos son los que realmente eligen a los candidatos, quienes después de las elecciones gobernarán.

La relación que existe entre ambos conceptos se explica de la siguiente manera: cuando la selección se hace a través de un método abierto a los militantes y los simpatizantes, hay mayor democracia interna y, por consecuencia, mayor representación, ya que finalmente en éstos recaerá la legitimidad de un candidato, lo que genera que éste se vea obligado a representar a quien lo eligió en caso de llegar al gobierno. Por el contrario, cuando los líderes hacen la selección, no hay democracia interna.

En nuestra opinión, la realización de procesos democráticos para la selección de candidatos es la mejor vía para acercar nuevamente a los electores (ciudadanos) con los electos (gobernantes); de esta manera se pueden crear nuevos vínculos que permitan que los partidos políticos se conviertan en generadores de una representación social real.

Con base en la observación de los procesos de selección de candidatos para presidente de la República

¹ Agradezco el apoyo en la realización de este trabajo a la maestra Anabel Muñoz Trejo y a Saúl Loera por sus correcciones y comentarios.

(Huerta, 2011), nos hemos percatado de que los partidos políticos en nuestro país muy pocas veces eligen a sus candidatos a partir de procesos democráticos. Por esa razón son muy poco representativos.

En este estudio analizamos cuál es la situación que prevalece en este sentido en los partidos políticos en el Estado de México. Nuestra primera impresión es que, efectivamente, los partidos en esta entidad reproducen las prácticas políticas de los partidos a nivel nacional, por lo que el argumento principal que se desarrolla en este trabajo es que ninguno de los partidos es democrático y, en consecuencia, tampoco representativo de la sociedad mexiquense.

Para poder comprobar lo anterior, establecimos que al analizar un proceso de selección de candidatos es necesario tomar en cuenta tres aspectos: el marco jurídico, las prácticas políticas y las características del entorno político partidista.

A través de estos tres aspectos podemos definir qué es el equilibrio en los procesos de selección de candidatos. El argumento principal es que éstos deben tener un peso similar dentro del proceso, pues ninguno debe tener más influencia que otro, ya que cuando se encuentran en

desequilibrio, los procesos terminan alejándose de la democracia interna y la representatividad.

El método que utilizamos para realizar el estudio fue el comparado. La estructura del texto es simple: en los primeros tres apartados se definen los principales conceptos que utilizamos en el trabajo, así como el planteamiento teórico; en el cuarto apartado definimos las variables y los indicadores a tomar en cuenta para realizar la comparación, y en los últimos tres apartados realizamos el estudio de cada proceso de selección de candidatos que se llevó a cabo en el anterior proceso electoral en el Estado de México.

Al final del texto se plantean las conclusiones sobre los procesos de selección; sin embargo, la intención es que cada lector pueda comparar los procesos para obtener las suyas.

Sistema de partidos

En México el sistema de partidos ha evolucionado en años recientes hasta permitir la competencia entre los diferentes partidos nacionales por puestos de representación en los tres ámbitos de gobierno. Se pueden diferenciar tres etapas de este proceso.

En la primera el sistema de partidos vivió bajo un sistema no competitivo de partido hegemónico desde 1929 hasta la década de los 70. Esta etapa se caracterizó por tener elecciones no disputadas, pues se utilizaban únicamente para legitimar, de cierta manera, el dominio del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual era considerado pragmático porque buscaba siempre la manera de ganar las elecciones de forma avasalladora e, incluso, porque cooptaba a los grupos disidentes para garantizar la permanencia en el poder.

En este periodo no existía un sistema democrático real. El dominio del partido hegemónico era tal que cualquier intento de lucha por parte de los partidos de oposición en las elecciones era reprimido. Aunque se permitía la existencia de partidos de oposición, éstos no tenían acceso a los cargos de representación a causa de la opresión y el dominio del partido hegemónico.

Lo anterior hizo que en esta etapa la representación fuera política sin ser democrática, ya que aunque sólo un partido podía acceder al gobierno, no se ponía en duda la legitimidad que tenía de acceder al poder.²

El PRI distribuía los cargos de representación a los principales grupos internos del partido y a los diferentes grupos de poder en el país. La designación de cargos de representación seguía la lógica de consulta, “en donde se hacía participar no sólo al partido oficial (líderes internos) y a sus organizaciones (corporativas obreras y campesinas afiliadas al partido), sino también a los sectores sociales externos al partido y al gobierno” (Hernández, 1994, p. 34).

En la década de los 80 inició la segunda etapa del sistema de partidos, el cual entró en la clasificación de sistema de partidos predominante, transformándose en un sistema de partidos competitivo (Sartori, 2000, pp. 249 y 255).

El sistema de partidos predominante lo es en la medida en que su partido principal se ve constantemente apoyado por una mayoría cercana a 50% más uno. Sin embargo, aunque existe una condición de predominio, no se excluye la alternancia, y el sistema político brinda amplias oportunidades de disenso abierto y efectivo para oponerse al predominio gobernante.

² Lorenzo Córdova Vianello define la representación política como “el que un individuo o grupo de individuos están legitimados para poder tomar decisiones colectivas vinculantes para todos los demás en su nombre, independientemente de dicha legitimidad” (Córdova, 2010).

En esta etapa si bien se permitió la transición a niveles local (gubernaturas, diputaciones locales y municipios) y federal (diputaciones federales y senadurías), la Presidencia seguía a cargo del PRI.

Lo más relevante en este caso es que la competitividad, aunque acotada en cierta manera, permitió que la representación evolucionara hacia la democracia.³

Para finales de la década de los 80 e inicio de los 90, ya eran tres los principales partidos que se disputaban los cargos de representación; no obstante, el dominio del PRI sobre el Congreso federal, el Poder Ejecutivo y la mayoría de las gubernaturas de los estados hacía difícil la lucha por los cargos.

El sistema se fue poco a poco moldeando a las condiciones de competencia a través de una serie de reformas que permitieron la representación de las minorías en el Congreso y la creación de instituciones independientes al gobierno que vigilaran la igualdad de condiciones en las elecciones, como el Instituto Federal Electoral (IFE).

De esta manera se lograron transformar las relaciones de poder entre los diferentes partidos políticos, con lo cual se dio lugar a la tercera etapa en el sistema de partidos. Ésta inició en 1997 cuando el PRI perdió la mayoría en el Congreso federal, lo que sirvió como preámbulo a lo sucedido en el año 2000, cuando el Partido Acción Nacional (PAN) ganó la elección para la Presidencia de la República. Desde ese momento, y hasta ahora, el sistema de partidos se definió a través de una nueva clasificación: el pluralismo moderado.

En este sistema se considera la existencia de entre tres y cinco partidos importantes, por lo general ninguno alcanza la mayoría de 50% más uno y tienen una distancia ideológica relativamente pequeña, cargada generalmente hacia el centro.

Las nuevas condiciones en el sistema de partidos permitieron que las elecciones a cargos de representación fueran mucho más competidas, orillando a los partidos a ser más pragmáticos (en busca de obtener los mejores resultados en las elecciones). Lo dicho significó que la disputa interna por las candidaturas

³ La democracia representativa es cuando la legitimidad de gobernar se adquiere a partir de elecciones en las que los ciudadanos designan a sus representantes, quienes, finalmente, tomarán las decisiones en su nombre.

de los partidos fuera mucho más abierta y plural.

Esto provocó, al final, un cambio en la representación, en donde ésta es dada por los partidos. Hoy se vive dentro de una representación partidista porque son ellos los que proponen a los candidatos que después son postulados en las elecciones.

La representación en los sistemas democráticos ha evolucionado hasta el punto de que son los partidos políticos los que realmente generan la representatividad en nuestra sociedad.⁴ Argumento que se refuerza en el caso mexicano cuando se analiza el marco jurídico, ya que según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo 41, “los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder político”.

Lo anterior confirma, a final de cuentas, que los partidos políticos son las únicas organizaciones posibilita-

das para postular candidatos. Esto obliga a pensar que es deber de los partidos el que sus candidatos representen a la ciudadanía que se siente identificada con ellos. Aún más si se piensa que vivimos en una forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por el pueblo.⁵

Esta evolución ha repercutido, en mayor o menor medida, en las entidades federativas. En algunos casos la evolución fue más rápida, como en Guanajuato o Baja California, en donde el cambio de partido en el gobierno ocurrió años antes que en el ámbito de la Federación. En estas entidades también se vive y se reproduce el sistema de partidos denominado pluralismo moderado.

Sin embargo, también hay entidades que siguen bajo el sistema de partido predominante, como es el caso del Estado de México, en donde la transición no ha llegado a la Gubernatura, sin que esto quiera decir que no haya competitividad democrática.

En el Estado de México, al inicio del siglo XX existió un partido local llamado Partido Socialista del Trabajo

⁴ Giovanni Sartori desarrolló el concepto de *representación partidista*, al cual le atribuye las siguientes características: 1. Los ciudadanos, en las democracias modernas, están representados a través de y por los partidos políticos. 2. El partido tiende a hacer la elección real, porque aunque los electores escojan el partido, es éste el que realmente selecciona a los elegidos. 3. La representación ha perdido toda inmediatez y ya no puede ser considerada como una relación directa entre electores y elegidos (2002, 1979).

⁵ Aludo a la definición de democracia hecha por Norberto Bobbio (2002, p. 188).

(PST), el cual aglutinaba la mayoría de las fuerzas políticas de la entidad. Sus principales figuras fueron Filiberto Gómez y Wenceslao Labra.

De 1920 a 1932, el PST dominó la escena política y electoral de la entidad, lo que le valió el poder nombrar a los candidatos que ganarían la Gubernatura en ese lapso; sin embargo, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), hoy PRI, se fue infiltrando dentro del PST minando su estructura interna. Como consecuencia, la influencia del PNR, como partido nacional, logró rebasar el poder del PST.

A partir de ese momento inició el esquema de sistema de partido hegemónico en el Estado de México. Desde 1933 el candidato a gobernador vino de las filas del PNR. Ya en tiempos de Lázaro Cárdenas el PST desapareció, y en sustitución los grupos internos del PRI empezaron la lucha por el poder en la entidad.

El principal de éstos es el grupo Atlacomulco, que ha dominado la escena interna del partido de forma local.

El primer gobernador surgido de este grupo fue Isidro Fabela en 1939, año en que empezó la etapa de mayor consolidación del PRI en el estado.

El sistema de partido hegemónico se desarrolló a lo largo de mucho tiempo (1933-1996) gracias a su fuerte estructura en toda la entidad.

Sin embargo, los gobernadores no siempre vinieron del grupo Atlacomulco. En diferentes ocasiones el poder del presidente intervino para la postulación del candidato, cuya designación durante la etapa de sistema de partido hegemónico, en la mayoría de los casos, era resultado de la lucha interna entre el grupo Atlacomulco y el poder del presidente de la República.

En 1957 Gustavo Baz llegó a la Gubernatura con el apoyo del presidente López Mateos; en 1975 Jorge Jiménez Cantú, con el apoyo del presidente Luis Echeverría, y en 1987 Mario Ramón Beteta, con la ayuda del presidente Miguel de la Madrid.

A pesar de este hecho, el grupo Atlacomulco siempre ha mantenido su fuerza en la entidad. De las figuras que llegaron al poder gracias al grupo, destacan Alfredo del Mazo, padre e hijo; Carlos Hank González y Emilio Chuayffet, quien fue el último gobernador surgido de sus filas en 1993 (Arreola, 1995).

Fue hasta la segunda mitad de la década de los 90 cuando el panorama político electoral sufrió una

transformación. En el proceso de 1996 (en la elección intermedia de diputados locales y ayuntamientos) el PRI tuvo una severa caída al obtener solamente 37% de los votos y 40% de los diputados locales en el Congreso. Hecho que hizo inminente la apertura del sistema de partidos a la competencia.

Desde 1996 el PRI ha perdido elecciones de municipios importantes, como Ecatepec, Nezahualcóyotl y Naucalpan, que congregan 28% del total de la población de la entidad. Las elecciones han permitido a los partidos políticos de oposición tener mayores cargos de representación —principalmente al PAN y al Partido de la Revolución Democrática (PRD)—. A pesar de esto, el predominio del PRI en las elecciones para gobernador es incuestionable, lo que permite concluir que el Estado de México vive en la actualidad bajo un sistema de partido predominante.

A pesar de que en las elecciones para gobernador de 1999 y 2005 se redujo la brecha entre los partidos de oposición y el PRI, en 2011 la diferencia volvió a incrementarse, pues el PRI obtuvo una mayoría absoluta en la votación (50% más uno).

Si a lo anterior se le suma que en la elección de diputados locales y

ayuntamientos de 2009 el PRI logró la mayoría absoluta en el Congreso y volvió a ganar en los municipios más importantes de la entidad, es predecible que el sistema de partido predominante siga vigente en la actualidad. Esto no quiere decir que la alternancia esté acotada a niveles inferiores a la Gubernatura. Simplemente nos indica que el nivel de aceptación de la sociedad está volcado hacia el PRI en la actualidad.

La evolución del sistema de partidos en el estado también ha permitido un cambio en la representación. Se puede observar un desarrollo en el mismo sentido que el nacional, ya que se pasó de una representación meramente política, en la época de sistema de partido hegemónico, a una representación democrática, a finales de los años 90 y principios de 2000, en donde los resultados de las contiendas electorales favorecieron principalmente a los tres partidos políticos nacionales más fuertes.

La representación y la democracia interna

Después de que el sistema de partidos inició su etapa de competitividad en el Estado de México, los partidos políticos vivieron una transformación

interna similar a la ocurrida en el ámbito nacional. A partir de este momento la lucha por las candidaturas para los diferentes cargos de representación fue más competitiva gracias a que las expectativas de triunfo se incrementaron para los partidos ajenos al PRI.

Si se retoma la definición de representación partidista, se concluye que en los partidos políticos recae la representación, ya que son éstos los que seleccionan a los candidatos.

Al hacer un ejercicio de reflexión al respecto, se observa que si se vive en un sistema democrático, lo más razonable es que la representación que el partido dé favorezca a la ciudadanía que se siente identificada con éste, por lo que los procesos de selección de candidatos deberían llevarse a través de métodos democráticos, en donde sean los simpatizantes y los militantes del partido los que los elijan.

Sin embargo, en la realidad política del Estado de México los candidatos no siempre representan a los militantes de su partido ni a sus simpatizantes. La primera lectura (realizada a través del proceso de 2011) deja entrever que los candidatos son elegidos por los líderes de sus partidos y que, en consecuencia, los primeros

únicamente representan los intereses particulares de los segundos.

Una afirmación de este tipo no puede ser planteada tan vagamente, por lo que para sustentarla es necesario analizar cómo eligen los partidos políticos a los candidatos, con el fin de ver si toman las decisiones a favor de las aspiraciones políticas de sus líderes o, por el contrario, favorecen la representación de su militancia y sus simpatizantes.

Los procesos de selección de candidatos constituyen un tema que se analiza a través de uno más amplio: el de democracia interna de los partidos políticos, el cual estudia las diferentes formas en que éstos toman sus decisiones.

La democracia interna señala que un partido es mucho más democrático en sus procesos de selección de candidatos cuando los elige a través de un método abierto hacia los militantes y los simpatizantes. Por otro lado, es menos democrático cuando el candidato se elige a través de un método cerrado a un cuerpo colegiado o a través de una decisión de los líderes (Freidenberg y Sánchez, 2002).

De esta manera se relacionan finalmente la representación partidista y la democracia interna, ya que los

partidos deberían elegir candidatos que representen los deseos o aspiraciones de la gente que se siente identificada con ellos. Así, el candidato no necesariamente debe representar las aspiraciones de los líderes.

El empleo de métodos democráticos para elegir candidatos surge como la única esperanza de que la representación regrese, al final de la contienda interna, a los ciudadanos y de que, de alguna manera, la decisión recaiga en éstos y no en los líderes de los partidos.

El equilibrio en los procesos de selección de candidatos

En todos los procesos de selección de candidatos se aprecia la existencia de tres factores: el marco jurídico, las prácticas políticas y las características del entorno político partidista.⁶

Al hacer una revisión de los procesos de selección de candidatos para presidente de la República en las últimas décadas en los principales partidos políticos en México, se puede observar que en la mayoría de las ocasiones uno de estos factores influye más que los otros dos.

En 1993, en el PRI la candidatura estuvo definida principalmente por la práctica política, ya que el candidato fue resultado de una decisión individual del presidente de la República (como se hacía tradicionalmente en la época del partido hegemónico) a pesar de que el marco jurídico delimitaba una forma democrática de definir al candidato.

En 1993 y 1999, el PRD tuvo procesos que se definieron por la fortaleza de su líder, lo que propició que las características del entorno político del partido decidieran al candidato.

En 2005, el PAN vivió un proceso de selección de candidatos ejemplar (que a nuestro parecer ha sido el más democrático de la historia). En este caso tuvieron gran relevancia el método delineado por el marco jurídico, los grupos internos del partido, su cultura política y, finalmente, el perfil de los candidatos y el desarrollo del proceso en sí.

Si hacemos énfasis en lo democrático del proceso anterior, notamos que claramente los tres factores que intervienen en los procesos de selección de candidatos tuvieron una relevancia equivalente. Cada factor jugó un papel fundamental en el pro-

⁶ Esta deducción es resultado del análisis de diferentes estudios realizados en años recientes. Ejemplo de ellos son Freidenberg y Sánchez, 2002; Reveles, 2008; y Ávila, 2009.

ceso e hizo que tuviera reales tintes de democracia.

Lo anterior permite concluir que para que exista un proceso democrático de selección de candidatos debe haber un equilibrio entre el marco jurídico, la práctica política y las características del entorno político partidista, en el que ninguno de los factores pese más que otro, ya que cuando esto pasa el proceso pierde todo tinte democrático, lo que termina por destruir la representación.

El proceso del PAN en 2005 permitió que sus militantes pudieran influir en la selección del candidato y, por ende, que se vieran representados por éste. Tal vez lo único que habría que juzgar es que el método que se utilizó no permitió que los simpatizantes participaran en el proceso (limitando la representación); sin embargo, no hay ninguna duda de que fue democrático en el sentido estricto de su observación.

En lo correspondiente al Estado de México, el proceso de selección de candidatos para 2011 tuvo diferentes tintes. Algunos partidos fueron más democráticos que otros; no obstante,

desde nuestro punto de vista, cada uno de los partidos vivió el proceso en total desequilibrio, como analizaremos en el siguiente apartado.

Generalidades

El principal objetivo de este ensayo es demostrar el desequilibrio que existió en los procesos de selección de candidatos para gobernador en los tres principales partidos nacionales en la última elección del Estado de México; sin embargo, por la naturaleza científica de este trabajo, es necesario establecer la estructura del mismo.

Tomando en cuenta los factores que definen un proceso de selección de candidato, dejaremos claro cómo se abordará cada tema:

Marco jurídico: se analizará a partir de la definición de democracia interna. Se examinará en qué medida los estatutos⁷ de los partidos delinearon el método que utilizaron para seleccionar a sus candidatos y se cotejará con lo establecido en las convocatorias, para ver si coinciden. Lo principal es observar quién está facultado

⁷ El análisis del marco jurídico se centra únicamente en los estatutos de los partidos porque, al igual que en las leyes federales, ni la Constitución del Estado de México ni el Código Electoral del mismo mencionan qué método deben utilizar los partidos para elegir a los candidatos. El Código Electoral únicamente menciona, en su artículo 52, que los partidos deben "Elegir a sus candidatos a los diversos puestos de elección popular de manera democrática, conforme con los lineamientos, mecanismos y procedimientos que sus estatutos establezcan".

para seleccionar al candidato y saber si se impulsa la democracia interna y la representación.

Práctica política: son las características que definen la toma de decisiones de un partido. En este caso se analizarán la historia del partido en la entidad, sus grupos internos, su cultura política y su ideología.

Este apartado es importante porque nos permitirá observar si la práctica política influyó negativamente en los procesos de selección, dificultando el ejercicio democrático y la representación.

Las características del entorno político partidista: el ambiente político, el perfil de los candidatos, la descripción del proceso y los resultados del mismo son los factores que nos ayudan a delimitar el entorno.

El entorno político partidista es importante porque, al igual que las prácticas, puede definir el proceso y alejarlo de su equilibrio, marcándolo como poco democrático y representativo.

Cada tema se analizará por separado para cada partido político,⁸ con el objetivo de concluir, al final del

análisis de cada proceso, cuál de los tres aspectos pesó más para que el proceso no fuera equilibrado, democrático y representativo.

El proceso de selección de candidato para gobernador en el PAN en 2011

A nivel nacional, el PAN es reconocido como el partido más democrático. En 2005 Felipe Calderón logró la candidatura a la Presidencia gracias a que el proceso de selección se llevó a cabo limpiamente. Respetando lo establecido en sus estatutos, el partido eligió a su candidato a través de una elección abierta a la militancia, en donde Calderón logró arrebatarse a Santiago Creel la candidatura, aun cuando este último tenía el apoyo del presidente Vicente Fox

En ese entonces la apertura del proceso permitió que la militancia del partido influyera en la decisión final; sin embargo, el panorama de 2011 en el Estado de México fue muy diferente. El proceso estuvo marcado, principalmente, por el descenso de este partido en las preferencias en la entidad y por el dominio del presidente de la República en la toma de decisiones.

⁸ Únicamente se estudiaron los casos del PAN, el PRI y el PRD, ya que son los partidos que tienen influencia en la distribución del poder dentro del sistema de partidos en el Estado de México y fueron los únicos que realmente tuvieron un proceso de selección de candidatos.

Ambas características actuaron como factores de desequilibrio. Por un lado, no permitieron que en el proceso la militancia del partido decidiera al candidato y, por otro, el presidente de la República privilegió postular a un candidato cercano a él.

Marco jurídico

El PAN en sus estatutos vigentes para 2011 establece, en su artículo 38, que en la elección de candidato para gobernador podrán votar todos los miembros activos y los adherentes que se encuentren incluidos en el Listado Nominal de Electores.

En lo correspondiente a la convocatoria, el 17 de marzo se ratificó que éste sería el método que se utilizaría para elegir al candidato para gobernador en el Estado de México (Castillo y Venegas, 2011).

Práctica política

A. Historia. Desde 1996 el PAN ha tenido altibajos en las preferencias dentro de la entidad; sin embargo, ha mantenido una gran aceptación en la zona norte del Valle de México, principalmente en los mu-

nicipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz.

El partido es pilar de la transformación del sistema de partidos en el Estado de México. Como partido de oposición fue presa de la represión del partido hegemónico, el cual tardó en reconocer algún triunfo electoral de éste en la entidad.

Los primeros triunfos electorales reconocidos al PAN fueron diputaciones locales en 1978, año correspondiente a la XLVI Legislatura, y los municipios de Melchor Ocampo, Amecameca y Aculco, el primero en 1969 y los segundos en 1972. No obstante, la evolución del sistema de partidos en la entidad fue lenta, y la hegemonía del PRI continuó hasta la segunda mitad de la década de los 90.

En 1996, fecha en que se fundó el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)⁹ y se cambió la ley electoral al crearse el Código Electoral de la entidad, se fundaron las bases para que hubiera un cambio tendiente hacia la democracia, en donde el PAN fue el principal beneficiario, pues obtuvo buenos resultados electorales.

En 1996, el partido inició una carrera en ascenso, ganando un total de 22

⁹ Organismo autónomo al gobierno estatal y vigilante de los procesos electorales locales.

diputaciones locales y 22 municipios. En 2000 tuvo sus mejores resultados en la historia, ganando 29 diputaciones locales (por lo que quedó como primera fuerza en el Congreso) y 30 municipios. Sin embargo, a partir de esta fecha, debido a las malas administraciones de los inexpertos políticos del partido, el PAN ha sufrido una caída en las preferencias. Esto dio como resultado que en el proceso electoral de 2009 tan sólo obtuviera 12 diputaciones locales y 12 presidencias municipales.

En cuanto a las elecciones para gobernador, el PAN logró una diferencia de tan sólo 6.75 puntos porcentuales con respecto al PRI en el año de 1999, obteniendo 35.31% de los sufragios emitidos. A pesar de esto, el partido ha venido a menos en las últimas elecciones: en 2005 consiguió 24.73% de los votos (apenas 0.48% arriba del PRD); en el proceso electoral de 2011 quedó en tercer lugar, obteniendo una de las peores votaciones en años, con tan sólo 12% de la votación total emitida.

B. Ideología. En un principio el partido se concibió como de centro-derecha, sin ser catalogado como un partido clásico de derecha.

El PAN representa una unión de diferentes clases (principalmente de la clase media); no es apoyado por los grandes empresarios ni por la jerarquía de la Iglesia en la entidad; tiene una tradición liberal que defiende la libertad, la iniciativa privada, la propiedad y la lucha por la democracia, y siempre ha mantenido un discurso a favor del cambio (Reveles, 2005). Pero en años recientes ha sufrido una transformación derivada de la apertura del sistema a una mayor democracia, lo que lo ha convertido en un partido electorero. Esto lo ha alejado de su ideología, haciéndolo netamente pragmático.

C. Grupos internos. La pugna interna se ha vivido en años recientes principalmente por la imposición de los políticos nacionales para influir dentro de las decisiones del partido a nivel estatal y por la fuerza del grupo interno que se forma en la parte norte del Valle de México (sobre todo en el corredor Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Atizapán de Zaragoza).

Con el fin de seleccionar al candidato para gobernador del estado en 2011, se unieron dos bloques: por una parte, los que apoyaban la pos-

tulación del candidato favorecido por el presidente de la República y, por otro, los que apoyaban a las figuras del grupo local.

El primero apoyaba a Luis Felipe Bravo Mena¹⁰ (quien fue secretario particular de Felipe Calderón) y los segundos apoyaban, principalmente, la candidatura de Ulises Ramírez (actual senador por el estado y ex presidente municipal de Tlalnepantla de Baz), quien figuró como principal contendiente de Bravo Mena.

Al final también se registró José Luis Durán Reveles, una de las principales figuras del partido dentro de la entidad y del grupo del norte del Valle de México; sin embargo, su registro como aspirante puede ser interpretado como una estrategia para restarle fuerza a Ulises Ramírez, ya que a Durán se le vincula con Felipe Calderón desde que fue uno de los principales colaboradores en su campaña para ser presidente del partido.

Todas éstas son armas para afirmar que efectivamente hubo una influencia del presidente Felipe Calderón en el proceso, lo que contribuyó para

que Luis Felipe Bravo Mena fuera seleccionado como candidato.

D. Cultura política. En términos generales, el PAN es un partido que vivió bajo la sombra del PRI; no obstante, el cambio democrático de los últimos años en la entidad le ha permitido cuestionar la legitimidad del gobierno priista, lo que se ha reflejado claramente en las elecciones.

Retomando la clasificación de Almond y Verba (1989, pp. 17-20) acerca del concepto de cultura política,¹¹ el PAN encajaba en un principio dentro de la clasificación parroquial; sin embargo, a medida en que el sistema se tornó más democrático, pudo encajar dentro de la clasificación de súbdito. En este momento, el sistema de partidos se volvió más competitivo, lo que le ha permitido al PAN tener posturas de negación y concertación con el gobierno.

Finalmente, considerando las características del sistema de partidos en el Estado de México, nos parece que el PAN no ha logrado “poner en jaque” la legitimidad del partido en el gobierno; en cambio, ésta se ha

¹⁰ Aunque éste declaró en público no ser una imposición presidencial (Mancilla, 2011).

¹¹ Almond y Verba describen tres tipos fundamentales de actitud hacia la política (cultura política): la parroquial, en donde el individuo no exige nada de la política, la acepta y la sufre. La del súbdito, en donde el individuo exige ya a la política (al gobierno) un beneficio para aceptar las reglas del juego; no obstante, pese a que el individuo sabe sacar provecho de su apoyo pasivo, aún no tiene la capacidad de cuestionar la legitimidad del régimen. Por último, está la participativa, en donde el individuo apoya o rechaza el gobierno con base en la creencia de su legitimidad y no sólo en los beneficios que pueda obtener; tiene, entonces, la capacidad de modificarlo.

vuelto más contundente, por lo que se puede concluir que la cultura política del PAN en la entidad no ha podido llegar a ser participativa.

Características del entorno político partidista

A. Ambiente político. El PAN sufrió una caída precipitada en las preferencias en la entidad en 2009. En ese año de las 45 diputaciones que se eligieron por mayoría relativa únicamente logró ganar dos; además, solamente triunfó en 12 municipios, por lo que fue la peor elección del partido en más de década y media.

Esto marcó el ambiente dentro del partido en el ámbito local, pues detonó una grave crisis en su interior, la cual se reprodujo en gran parte del territorio nacional, contrastando, a su vez, con el alto posicionamiento del PRI.

Estos hechos desencadenaron que el PAN y el PRD iniciaran una política de alianzas para poder estar en condiciones de competir electoralmente y detener el avance del PRI. Política que alcanzó al proceso electoral en el Estado de México, que a final de cuentas no prosperó pero que, a pesar de todo, marcó el ambiente político tanto en el PAN como en el PRD.

En lo correspondiente al PAN, la posición a favor de realizar la alianza con el PRD fue general. El 3 de enero el presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, inició un acercamiento con el presidente del PRD, Jesús Ortega, en el que los dos se mantuvieron a favor de dicha alianza.

A tal posicionamiento se sumaron muestras a favor por parte de senadores (7 de enero) y de Luis Felipe Bravo Mena (principal aspirante a la candidatura por el PAN, 13 de enero), así como el apoyo del presidente del partido en el Estado de México, Octavio Germán Olivares (13 de enero).

Sin embargo, las posturas en contra vinieron del PRD con Andrés Manuel López Obrador, Alejandro Encinas (principal aspirante del PRD a la candidatura para gobernador) y las corrientes internas del partido que apoyaban a estas personalidades.

En respuesta a este hecho, el 18 de enero el PAN y las corrientes del PRD que apoyaban la alianza plantearon realizar una consulta abierta a los ciudadanos de la entidad, con el propósito de legitimarla. Los comités estatales de ambos partidos debían comprometerse a abrir una mesa de diálogo para definir los mecanismos de la consulta.

Para el 28 de enero, en respuesta a la postulación de Alejandro Encinas por parte del PRD y a su postura de no ir en alianza, el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PAN declaró que su partido no declinaría a favor del candidato perredista. Posición a la que se sumó Luis Felipe Bravo Mena.

En ese momento el discurso del PAN pareció endurecerse; sin embargo, en febrero las declaraciones de los líderes del partido disminuyeron pero dejaron en claro el posicionamiento de apoyar la alianza.

En marzo, Madero y Ortega amarraron la consulta en el Estado de México. El 27 del mismo mes ésta se realizó, dando como resultado una respuesta positiva; no obstante, el golpe definitivo que echó abajo la negociación vino por parte de la dirigencia del PRD, cuando no confirmó los resultados de la encuesta en su Consejo Nacional.

A todas luces es claro que la negociación interna en el PRD en el cambio de dirigencias obligó a los líderes de este partido a rechazar la alianza, rompiendo la negociación con el PAN.

Las últimas declaraciones de Bravo Mena antes del Consejo Nacional del PRD fueron que se declaraba

listo para ir solo en la elección y que pedía congruencia y apoyo a la coalición por parte del PRD.

B. Aspirantes. La escasez de personalidades con influencia dentro del ambiente político estatal hizo que el partido llegara con candidatos de bajo perfil. Por esta razón fue que los principales aspirantes que lucharon por la candidatura eran ya viejos referentes. Dos de ellos ya habían competido como candidatos en procesos anteriores. El único que en cierta medida resaltaba como figura pública era Ulises Ramírez.

Luis Felipe Bravo Mena. Se le vincula con Felipe Calderón, de quien fue secretario particular, cargo que ocupaba cuando decidió luchar por la candidatura. En 1993 fue candidato para gobernador del Estado de México. Ha sido diputado federal, senador y presidente del partido a nivel nacional.

Ulises Ramírez Núñez. Fue diputado federal, en el periodo 2000-2003, y presidente municipal de Tlalnepantla de Baz. Actualmente es senador de la República. Fue colaborador cercano de Juan Camilo Mouriño cuando éste se desempeñaba como secretario de Gobernación.

José Luis Durán Reveles. Fue candidato del PAN a gobernador en 1999,

diputado local y federal, así como presidente municipal de Naucalpan en dos ocasiones. Fue colaborador estrecho de Felipe Calderón cuando éste ganó la presidencia del PAN.

C. Descripción del proceso. El proceso de selección del candidato del PAN estuvo empañado por las negociaciones de la coalición entre este partido y el PRD. A pesar de que hubo tres aspirantes a la candidatura, dos de ellos terminaron abdicando a favor de quien pareciera el candidato más fuerte, Luis Felipe Bravo Mena. Las declinaciones se dieron días antes de que iniciara el proceso de selección, por lo que desde el 29 de marzo Bravo Mena fue declarado candidato del PAN.

D. Resultados. Analizando el proceso de selección del candidato del PAN, se puede ver que el método que se empleó para elegirlo no alcanzó la plenitud en términos de democracia interna y de representación, ya que no incluyó a los simpatizantes en el proceso.

La estructura estatal fue totalmente rebasada por las decisiones que se tomaron en el ámbito nacional. Este dominio en la toma de decisiones no permitió una representación de la militancia en el rubro estatal y fomentó su cultura política de súbdito.

La decisión de apoyar la alianza con el PRD fue un signo de su ideología pragmática, pero lo más significativo en este caso fue que la influencia de los líderes nacionales definió, en última instancia, la selección de candidatos, lo que denota un desequilibrio total en el proceso. Ejemplo de lo anterior es que no se tomó en cuenta el método escogido para hacer la selección.

El proceso de selección de candidato para gobernador en el PRI en 2011

Este proceso estuvo marcado por la lucha interna entre el grupo Atlacomulco y el grupo de Arturo Montiel y Enrique Peña Nieto; sin embargo, claramente predominó la decisión del entonces Gobernador del estado sobre la estructura del partido.

Esta posición privilegiada de Enrique Peña Nieto fue producto, principalmente, del reposicionamiento que logró del partido en la entidad, hecho que dio la legitimidad de controlar la toma de decisiones.

Lo anterior explica por qué en este proceso la última palabra para seleccionar al candidato la tuvo el ex Gobernador. Esto permite afirmar que las decisiones del PRI siguen siendo tomadas por los líderes, como ocu-

rría en la época de hegemonía del partido, y en ningún momento se consulta a las bases, lo que deja en claro que éste sigue siendo un partido escasamente democrático.

Marco jurídico

Los estatutos del PRI definen en su artículo 181 que los candidatos postulados por el partido deberán ser seleccionados a través de alguno de los siguientes métodos:

- Por elección directa.
- Por una convención de delegados.

En el artículo 183 se diferencia entre dos posibles modalidades de elección directa:

1. Con los miembros inscritos en el Registro Partidario.
2. Con miembros y simpatizantes.

De esta forma, el proceso puede ser definido de diferentes maneras. La más democrática de ellas y la que impulsa más la representación es a través del método que considera la opinión de miembros y simpatizantes. Por el contrario, la elección por medio de una convención de delegados es la menos democrática.

Es relevante esta última reflexión cuando se observa la convocatoria emitida el 17 de marzo de 2011 por el partido, en la que se definió que el proceso se llevaría a cabo a través de la convención de delegados (Salazar, 2011), lo que dejó en claro que el proceso sería escasamente democrático y representativo.

Práctica política

A. Historia. El PRI vivió un proceso de consolidación en el Estado de México paralelo al que vivió en el ámbito nacional, aunque, a diferencia de la Presidencia del país, nunca ha perdido la Gubernatura del estado. La votación más baja que ha obtenido el partido en este rubro fue de 41.06% de los votos en 1999, con Arturo Montiel como candidato.

Para el proceso de 2005 volvió a repuntar en las preferencias, pues obtuvo 47.57% de la votación. A partir del triunfo de Enrique Peña Nieto en ese año, el partido ha vivido un proceso de consolidación de su imagen dentro de la entidad, impulsado principalmente por los buenos resultados del gobierno (con el manejo de mercadotecnia política a través de lo que se conoce como “compromisos cumplidos”) y, sobre todo, por el crecimiento de la imagen pública del ex Gobernador.

Estos elementos le han permitido al partido crecer electoralmente no sólo en el Estado de México, sino también en el resto del territorio nacional. Un poco siguiendo la lógica de lo que sucedió con las figuras de Vicente Fox en 2000 y de López Obrador en 2006, ya que su popularidad influyó en la percepción de los ciudadanos, lo que trajo a sus partidos buenos resultados electorales a lo largo de todo el país.

Como resultado de este efecto, en el proceso local de 2009 el PRI logró consolidarse como la primera fuerza en el Congreso de la entidad, logrando 33 diputados locales; además, obtuvo 97 de los 125 municipios del estado.

B. Ideología. El PRI se coloca dentro del centro en lo que respecta a su ideología. Esto se explica con base en que el partido se consolidó, casi desde sus inicios, como aquél que detentara el poder, lo que hizo que su principal objetivo fuera conservarlo (Reveles, 2003). Hoy que el sistema de partidos es competitivo, más que nunca el PRI prioriza el lado pragmático de la política, dejando de lado algún apego al aspecto ideológico.

C. Grupos internos. El partido se ha dividido en dos grandes grupos que concentran todo el poder político en la entidad. El primero es el ya mencio-

nado grupo Atlacomulco y el segundo es el que impulsó la candidatura de Eruviel Ávila. Un grupo de reciente nacimiento que ha podido obtener un importante auge en el estado gracias a que sus principales líderes han tenido gran popularidad. Éste ha sabido impulsarse a través de la imagen del ex Gobernador, la cual le ha dado relevancia dentro del partido y en las preferencias en la entidad.

Cuando Arturo Montiel fue designado candidato para gobernador, se enfrentó a un proceso interno en el que su principal contendiente era Humberto Lira Mora, quien era identificado como el candidato del presidente Zedillo. Hecho que motivó a los líderes estatales allegados, en gran parte, al grupo Atlacomulco (como Emilio Chuayffet, Isidro Pastor Medrano y Carlos Hank González hijo) a impulsar a un candidato que pudiera promover la unidad partidista en el ámbito local, por lo que Montiel fue electo gracias a los vínculos que había logrado establecer durante su administración como presidente del partido en el estado.

Ya como gobernador, Montiel logró inducir la imagen de su gobierno, reposicionando a su partido en el plano electoral, al mismo tiempo que se apoderaba del poder dentro de éste, centralizando las decisiones que se tomaban en su interior.

Muestra de lo anterior es que en pleno proceso de selección de candidatos para gobernador en 2005, Montiel realizó reuniones con los miembros distinguidos del partido en el rubro local, minimizando la acción del entonces presidente del partido, Isidro Pastor Medrano, mismo que tiempo después se postuló como aspirante a la candidatura, pero que fue frenado en sus aspiraciones (gracias a la operación política de Arturo Montiel) al igual que Carlos Hank, quienes apoyaron a Montiel en 1998.

Finalmente fue designado Enrique Peña Nieto como candidato, quien se vinculó como el aspirante del Gobernador, lo que rompió la relación entre el grupo Atlacomulco y el grupo de Arturo Montiel y Peña Nieto, que se mantiene hasta la fecha.

El hecho que demuestra este escenario es que en el proceso de 2011 ambos grupos postularon a sus propios candidatos, en donde finalmente se nombró aquél más allegado al entonces Gobernador del estado: Eruviel Ávila Villegas.

D. Cultura política. El partido siempre ha sido visto como un instrumento del gobernador (tal y como pasaba en el rubro nacional antes de la transición), lo que le permite a éste tener carta abierta en la toma de

decisiones al interior sin que nadie las cuestione. Esto coloca al partido dentro de una cultura política parroquial, en donde los miembros en el ámbito local no participan en la toma de decisiones y su relación con el gobierno está totalmente rebasada por el poder del Gobernador.

Lo anterior se ha confirmado en los últimos dos procesos de selección de candidatos, pues el apoyo del gobernador ha sido definitivo al final del proceso, logrando un candidato de unidad sin tener que seguir un método abierto a la militancia y los simpatizantes.

Características del entorno político partidista

A. Ambiente político. El ambiente político al interior del partido estuvo marcado, principalmente, por el ánimo que impulsaban los buenos resultados en las elecciones de 2009 y por el buen posicionamiento que tenía Enrique Peña Nieto.

Durante enero y febrero de 2011 los líderes del partido en la entidad evitaron hacer declaraciones y la confrontación con los demás partidos. De hecho esta línea siguió aún hasta el final del proceso. En contraposición con lo que sucedía con el PAN

y el PRD, los que se enfrascaron en “dimes y diretes” por las posiciones encontradas referentes a la coalición que pensaban realizar.

El 14 de marzo, César Camacho Quiroz (ex gobernador de la entidad) declaró “que era mejor no polemizar con los partidos de oposición, ya que ellos se destruirán mejor” (Marina, 2011).

La estrategia del PRI fue dejar que entre ellos (PAN-PRD) se destruyeran, al mismo tiempo que el Gobernador llamaba a la unidad del partido, discurso que inició el 1° de marzo y que reforzó a cuatro días de que se anunciara el candidato de unidad (López, 2011; Hidalgo y Romero, 2011). Hecho que, a final de cuentas, reafirma la idea de que Peña Nieto influyó de manera directa en la selección del candidato.

B. Aspirantes. El destape de los candidatos del PRI fue tardío, ya que a diferencia del PAN y el PRD, que designaron a sus principales contendientes desde enero, el PRI nombró a sus candidatos hasta mediados de febrero, siendo el primero en pronunciarse indirectamente Eruviel Ávila Villegas el 16 de febrero.

A pesar de que se mencionaron los nombres de Ernesto Nemer, dirigente de la bancada de los diputados

locales; Luis Videgaray, diputado federal, y Ricardo Aguilar, presidente del partido en el estado, como aspirantes, fueron Alfredo del Mazo y Eruviel Ávila Villegas los principales contendientes.

Alfredo del Mazo Maza. El más joven, con 35 años. Es hijo del ex gobernador Alfredo del Mazo González y nieto del también ex gobernador Alfredo del Mazo Vélez, quien dirigió la entidad entre 1945 y 1951.

Su trayectoria política y dentro de la administración pública es muy corta, de apenas cinco años y medio. En enero de 2006 fue nombrado director general de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa en la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, que luego se convirtió en el Instituto del Emprendedor.

En mayo de 2008 fue nombrado secretario de Turismo, donde enfrentó el escándalo por el proyecto multimedia para Teotihuacán, que dejó sin concluir. En febrero de 2009 salió del cargo para hacer campaña por la presidencia municipal de Huixquilucan, donde concluirá su labor, oficialmente, en diciembre de 2012.

La llegada de Del Mazo al gobierno fue muy criticada, porque es primo de Peña Nieto y porque no tenía ex-

perencia en la administración pública. Para los priistas las ventajas que tiene de Del Mazo son la popularidad, el lazo familiar y el impulso que le sigue dando su padre en diversos círculos.

Eruviel Ávila Villegas. Ha sido diputado local en dos ocasiones (1996-2000 y 2006-2009) y presidente municipal de Ecatepec de Morelos también en dos ocasiones (2003-2006 y 2009-2011). Se desempeñó como presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de México y se le vincula a Enrique Peña Nieto. Ha fungido como uno de sus principales operadores y se ha mantenido cercano a la política local a lo largo de década y media. Su gobierno al frente de la presidencia municipal de Ecatepec le permitió colocarse como uno de los principales aspirantes a la candidatura para gobernador del estado.

C. Descripción del proceso. La convocatoria preveía que el partido seleccionara a su candidato a partir de una convención de delegados; sin embargo, la candidatura se definió en pleno registro de aspirantes, ya que únicamente se registró uno.

Para el 26 de marzo, el PRI había decidido tener un candidato de unidad, impulsado principalmente por Peña

Nieto (Salazar y Castillo, 2011). A pesar de que sólo se registró un candidato, se realizó la precampaña en el partido, que fue dirigida a los grupos internos, donde tal vez la declaración más relevante hecha por Eruviel Ávila fue la que dirigió al grupo Atlacomulco en uno de sus primeros actos el 29 de marzo (Uribe, 2011b). En éste Eruviel pidió el apoyo de los militantes de la zona y reclamó que lo tomaran como hijo adoptivo, dejando la lectura de que el grupo Atlacomulco quedó rebasado en la negociación que permitió que Ávila Villegas fuera el candidato.

Eruviel fue ratificado por la convención de delegados el 7 de abril, con lo que fue declarado oficialmente candidato del PRI para gobernador del estado.

D. Resultados. El proceso no fue democrático. Enrique Peña y los líderes definieron la candidatura sin tomar en cuenta el método elegido en la convocatoria. El ambiente político del partido permitió que el Gobernador incidiera directamente en la selección del candidato.

Las características del entorno político y la práctica política pesaron más que el marco jurídico, lo que demuestra el desequilibrio del proceso y su escasa representación.

Tal vez si el método se hubiera respetado, la lucha entre el grupo Atlacomulco y el Gobernador se habría intensificado, lo que habría traído la división interna.

El proceso de selección de candidato para gobernador en el PRD en 2011

Las características principales del proceso del PRD no distan mucho de las de otros dos partidos. También en este caso la candidatura dependió totalmente de los líderes; además, no se tomó en cuenta el método establecido en la convocatoria.

Estos hechos denotan una falta clara de democracia interna en el partido, sobre todo, muestran que la mayor debilidad de éste es la disputa por su control entre los grupos internos y sus líderes, característica que daña la imagen del partido, dando como resultado que esté dividido y disminuido.

Marco jurídico

En los Estatutos del PRD, en su artículo 275, se define que los candidatos para elecciones constitucionales de gobernadores se elegirán mediante el método que el Consejo

respectivo determine, mediante la decisión de 60% de los consejeros presentes.

Los métodos de selección a realizarse pueden ser los siguientes:

1. Por votación universal, directa y secreta abierta a la ciudadanía del ámbito correspondiente.
2. Por votación universal, directa y secreta de los afiliados del ámbito correspondiente.
3. Por votación del Consejo Estatal.
4. Por candidatura única presentada ante el Consejo.
5. Por votación de los representantes seccionales en el estado.

En la convocatoria del PRD en el Estado de México se dio a conocer que la elección interna de su candidato a la Gubernatura se llevaría a cabo mediante la votación del Consejo Estatal (Uribe, 2011a).

Práctica política

A. Historia. La vida del partido es relativamente corta. En 1990 se eligió al primer presidente del PRD en la

entidad, Jorge Gómez Villareal, y en 1993, con Alejandro Encinas como candidato, el partido formó parte por primera vez de las elecciones para gobernador en el Estado de México.

En esa ocasión obtuvo apenas 8.6% de la votación, lo que fue poco en comparación con la humillante ventaja del PRI, que logró obtener 68.6%. A pesar de estos resultados, el PRD se instaló como la tercera fuerza en el estado, impulsando poco después el cambio en el sistema de partidos de la entidad.

Para las elecciones de 1996 el partido logró iniciar una carrera en ascenso en las preferencias, obteniendo 17 diputaciones locales (las mismas que el PAN) y 26 municipios. En 1999 en la elección para gobernador obtuvo 21.28% de los votos (cerca de 13 puntos porcentuales más que seis años antes). El partido mantuvo una tendencia en las preferencias, que promedió 20% de los votos en las elecciones de 1999, 2000 y 2003.

No obstante, el proceso de 2005 para elegir gobernador del estado fue un parteaguas para el partido dentro de la entidad, ya que obtuvo la más alta votación en su historia, logrando 24.25% de los votos (muy cerca del PAN). En 2006 fue la primera fuerza en el Congreso local, al mismo tiem-

po que ganó municipios importantes, como Ecatepec de Morelos.

Pero a partir de ese momento el ascenso en las preferencias por parte del PRI (impulsado por la imagen del gobernador) también influyó en el PRD, lo que significó un retroceso en los últimos años. En las elecciones de 2009 el partido sólo obtuvo ocho diputaciones locales y en las elecciones de 2011 para gobernador obtuvo sólo 21.7% de los votos.

B. Ideología. El PRD es un partido que se colocó en la izquierda en cuanto a ideología se refiere. Su creación ayudó a la evolución del sistema de partidos en los ámbitos nacional y local. Cuando éste se creó, aglutinó a todos los grupos de izquierda y los ayudó a conseguir un mayor número de votos.

Su posicionamiento a favor del cambio y en contra del partido en el gobierno le permitió establecerse desde una posición radical de izquierda, lo que contribuyó a su unidad.

Sin embargo, después de que se abrió el sistema de partidos en 1996 y de que el partido logró incrementar sus triunfos en los cargos de elección, los grupos o corrientes definieron sus posiciones a través de una línea más pragmática y dejaron de lado su arraigo ideológico.

C. Grupos internos. Al igual que en el país, en el Estado de México el partido nació por la unión de varias expresiones de izquierda. En la actual coyuntura son cuatro grupos internos los que tienen mayor poder dentro del partido en el ámbito nacional: Nueva Izquierda (NI), de Jesús Ortega y Jesús Zambrano; Alternativa Democrática Nacional (ADN), de Héctor Bautista; Izquierda Democrática Nacional (IDN), de Dolores Padierna y René Bejarano, quienes coordinan el llamado G8, que aglutina ocho corrientes internas que en conjunto apoyan a López Obrador, y, finalmente, el grupo que apoya a Marcelo Ebrard.

Estos grupos también inciden en el plano local en una forma determinante. Los dos principales son NI y ADN (este último nació en la entidad, en el municipio de Nezahualcóyotl). Además existe, aunque de menor tamaño, el Grupo de Acción Política (GAP), de Higinio Martínez (proveniente del municipio de Texcoco), miembro del G8.

En lo que respecta al proceso de selección de candidato para gobernador, el partido se vio atrapado en la coyuntura de apoyo y rechazo a la coalición con el PAN, en donde NI y ADN estaban a favor y el GAP e IDN se pronunciaron en contra. Esta divi-

sión se mantuvo a lo largo de todo el proceso; sin embargo, esta alianza interna entre NI y ADN trascendió a lo nacional cuando en pleno proceso estatal de selección de candidato se tuvo que elegir al presidente del partido.

La alianza entre NI y ADN permitió que NI mantuviera la Presidencia Nacional del partido e IDN la Secretaría General; sin embargo, la negociación interna de los grupos para definir la dirigencia permeó la decisión final en el proceso de selección de candidato y en la definición de llevar a cabo o no la coalición con el PAN.

A final de cuentas, la alianza local entre NI y ADN para impulsar la coalición prosperó en el Consejo Estatal, pero en el Consejo Nacional fue parada por la falta de apoyo de los consejeros de NI y de Ebrard, lo que no permitió que la decisión fuera ratificada. Finalmente, la candidatura de Alejandro Encinas fue aprobada por este mismo Consejo el 9 de abril de 2011.

D. Cultura política. El partido ha transitado de una cultura parroquial, en sus primeros años, a una cultura política de súbdito, en la actualidad.

Cuando el PRD fue creado, el dominio del PRI en el estado era total.

Este hecho hacía imposible acceder a la toma de decisiones del gobierno, lo que relegaba al PRD a mantenerse dentro del aspecto parroquial; sin embargo, la competitividad reciente del sistema de partidos en el ámbito local ha permitido que el partido pueda participar en la toma de decisiones, pero esto ha sucedido de una manera acotada, ya que el predominio del PRI no ha permitido evolucionar al PRD hacia una cultura política participativa.

Características del entorno partidista

A. Ambiente político. El ambiente al interior del partido estuvo determinado, principalmente, por el tema de la coalición con el PAN y por la definición del presidente del partido en el ámbito nacional.

Para ambos temas la lucha estuvo dividida en dos bandos: el comandado por Andrés Manuel López Obrador y el que tenía en sus manos la dirigencia nacional, NI, con su aliado ADN. Sin embargo, también Marcelo Ebrard jugó como un factor intermediario que intervino en la disputa interna, se inmiscuyó directamente en el proceso de selección del candidato del partido cuando destapó, en enero, a Alejandro Encinas como aspirante a la candidatura. Este movimiento puso

a Marcelo en el primer plano de la discusión e inició la disputa interna.

Cuando Encinas fue destapado por Ebrard, orilló al aspirante a tomar una postura en cuanto a la coalición que propuso la dirigencia nacional con el PAN.

Como era de esperarse, Encinas se replegó hacia López Obrador y sus aliados. El 7 de enero ambos se pronunciaron en contra de la coalición; no obstante, Encinas cambió su postura a partir de ese momento en varias ocasiones. El 12 de enero declaró que se sujetaría a los resultados de la consulta, postura que ratificó el 22 del mismo mes, para rechazarla de nueva cuenta el 19 de febrero, rechazo que sostuvo en adelante.

En el plano estatal, la división era en el mismo sentido; sin embargo, en este caso la dirigencia estaba en manos de ADN, y NI fungía como su aliado. Por su parte, la dirigencia estatal quiso protagonizar la aprobación de la alianza buscando acuerdos internos en el ámbito estatal que le permitieran realizar una consulta ciudadana para poder legitimarla.

En el estado el ambiente político al interior del partido siempre siguió la misma línea de apoyo a la coalición, y la alianza entre los grupos para im-

pulsar la propuesta se manejó bajo el mismo esquema en todo momento.

La consulta se llevó a cabo el 27 de marzo, y los resultados fueron a favor de la coalición, misma que se ratificó por el Consejo Estatal el 8 de abril; sin embargo, el 10 de abril se desechó por el Consejo Nacional.

Esta decisión fue producto de los intereses políticos nacionales que permearon el ambiente, principalmente por el acuerdo en la elección de la dirigencia nacional.

El relevo de la Presidencia Nacional se empezó a discutir a principios de febrero, cuando se intentó encontrar un candidato de unidad a partir de la figura de Lázaro Cárdenas Batel, pero éste rechazó tal propuesta, lo que intensificó el jaloneo interno de los grupos mayoritarios.

El 15 de marzo Dolores Padierna, dirigente de los grupos que apoyan a López Obrador, anunció su postulación por la dirigencia del PRD y acusó a NI y a Ebrard de querer la coalición con el PAN (Padilla, 2011a). El 16 del mismo mes Jesús Zambrano, líder de NI, también lanzó su postulación por la dirigencia y anunció que en caso de ganar continuaría con la política de alianzas.

Este par de declaraciones muestran en qué sentido se manejó la negociación al interior del partido. Hasta la primera mitad del mes de marzo, NI y Ebrard iban a favor de la coalición; sin embargo, Ebrard tenía su propio candidato para dirigir el partido (al que intentó impulsar como candidato de unidad), pero la negociación final iría en otro sentido.

El mismo día en que Zambrano se destapó para dirigir al PRD, Padierna declaró que su bloque estaba dispuesto a ceder todo el Comité Ejecutivo Nacional a NI si olvidaba la coalición, a lo que NI respondió, el 18 de marzo, que estaban dispuestos a ceder todo si retenían el liderazgo del partido (Padilla, 2011b).

Al final NI retuvo la dirigencia con Jesús Zambrano, Dolores Padierna se quedó con la Secretaría General del partido y la coalición fue rechazada en el Consejo Nacional, mismo en el que Encinas se declaró candidato el 9 de abril.

Por último, quisiéramos señalar que la influencia de López Obrador a lo largo de todo el proceso fue evidente. Él se pronunció en muchas ocasiones en contra de la coalición y realizó acciones que le permitieron influir en el ambiente con la finalidad

de tirar el acuerdo entre la dirigencia del PRD y el PAN.

Muestra de lo anterior se observó el 21 de febrero cuando, en un acto en contra de la coalición, López Obrador anunció que pediría licencia para retirarse temporalmente del partido, y el 31 de marzo declaró que se le ofreció a Encinas encabezar la coalición desde Los Pinos (Padilla, 2011c).

En contraste a estas posturas es preciso señalar que éste nunca salió del PRD y respecto a la segunda declaración Encinas respondió con una negativa, por lo que se demuestra que la única intención de Obrador era enrarecer el ambiente y obstaculizar la coalición, cosa que logró a final de cuentas.

B. Aspirantes. Aunque algunas figuras destacadas del partido en los ámbitos nacional y estatal, como Héctor Bautista (senador por el Estado de México) y José Luis Gutiérrez Cureño (ex presidente municipal de Ecatepec de Morelos), quisieron contender por la candidatura, Encinas fue la figura que logró el apoyo de los grupos mayoritarios: Marcelo Ebrard, el G8 y, en cierta medida, Jesús Ortega.

Alejandro Encinas. Es un político que siempre ha militado en partidos de

izquierda, aun antes de la creación del PRD en 1989. Ya como militante de este partido fue electo diputado federal en 1991. Logró la candidatura para gobernador por el Estado de México en las elecciones de 1993, en donde ocupó la tercera posición, muy por debajo del PAN y el PRI.

En años recientes fungió como jefe de Gobierno del Distrito Federal, reemplazando a López Obrador después de que éste renunciara al cargo. En 2008 contendió contra Jesús Ortega por la dirigencia del partido a nivel nacional, perdiendo por una mínima diferencia. En 2009 volvió a ser diputado federal, terminando como el coordinador de la bancada del PRD en San Lázaro, puesto que le permitió llegar bien posicionado al proceso electoral en cuestión, motivo por el que se le brindó todo el apoyo para que fuera candidato.

C. Características del proceso. El proceso fue el resultado de una decisión del Consejo Nacional, a pesar de que la dirigencia estatal del partido había decidido elegir al candidato a través de su Consejo.

La candidatura se decidió a partir del acuerdo de los grupos internos en el rubro nacional y estuvo influida por el acuerdo existente entre NI y G8 para ocupar la dirigencia nacional.

D. Resultados. El marco jurídico contempla un escenario en donde la decisión recaería en un cuerpo colegiado. Este hecho de inicio acota, al igual que en el caso del PRI, la representación.

El proceso estuvo marcado en gran medida por la lucha interna de los grupos, lo que no permitió la coalición con el PAN. El perfil del principal aspirante y su posicionamiento permeó la selección interna al dejar en desventaja a los demás contendientes.

La incidencia de los grupos que tienen el control del partido a nivel nacional se impuso, por lo que las decisiones del partido en el rubro estatal no fueron tomadas en cuenta.

Esto nos habla principalmente de que el divisionismo y la lucha interna por el poder permeó por completo las decisiones tomadas por el partido, sin mencionar que no se permitió que la dirigencia estatal tomara sus decisiones autónomamente, sino que la política nacional y sus dirigentes fueron los que tuvieron la última palabra.

Hay un predominio de las características del entorno político y de las prácticas políticas, lo que deja en claro que el proceso estuvo siempre en constante desequilibrio y que éste no favoreció la representación.

Conclusiones

Hay diferentes circunstancias que alejaron a los partidos políticos del equilibrio en los procesos de selección de candidatos. Una de ellas fue la escasa apertura democrática en cuanto al método se refiere. Para este proceso ninguno de los partidos utilizó un método abierto a la militancia y los simpatizantes; más bien privilegiaron la utilización de métodos cerrados, como el de la convención de delegados (PRI), el Consejo Estatal (PRD) y el método a partir de una elección abierta únicamente a los militantes (PAN).

Pero ya adentrados en el tema, lo más revelador es que en ningún caso el método influyó significativamente en la selección de los candidatos. En el PRI y el PAN el candidato se definió a partir del acuerdo entre las élites, cosa que permitió llegar al proceso de selección con un solo aspirante o candidato de unidad. El PRD, por su parte, no definió a su candidato a través de su Consejo Estatal, sino que fue el Consejo Nacional el que definió la candidatura.

Quizá lo de mayor peso para las conclusiones es que las estructuras de los partidos en el ámbito estatal no fueron respetadas y su influencia en el proceso fue muy acotada. En

ningún caso los militantes y los simpatizantes de los partidos del estado definieron a los candidatos.

La legitimidad de ser candidato no recayó en los ciudadanos del estado, hecho que se demuestra cuando observamos que en el PAN y el PRD los líderes nacionales fueron los que definieron la contienda interna, y en el PRI fue, principalmente, el Gobernador de la entidad el que eligió al candidato.

Esto denota que la estructura de los partidos en el rubro estatal y su institucionalización son muy limitadas. Las decisiones son tomadas por sus líderes con la única meta de ganar elecciones (pragmatismo), lo que impide el desarrollo de su cultura política, ya que en ningún caso fueron participativos. Su estructura en el ámbito estatal no tiene independencia en la toma de decisiones, lo cual indica un alto grado de dependencia de las estructuras y los líderes nacionales.

En cuanto al ambiente político y al perfil de los aspirantes, se puede observar que fue en el PAN y el PRD en donde éstos influyeron de una manera definitiva. En el PAN resaltan los

malos resultados electorales y en el PRD la lucha de los grupos internos.

Después del estudio sobre cada proceso se reafirma la hipótesis descrita en un inicio: los partidos viven en total desequilibrio. Ninguno ha podido desarrollar parámetros reales de democracia interna y, por ende, tienen muy bajos niveles de representación partidista.

En nuestra opinión, a partir de estas conclusiones es posible señalar que para que los partidos políticos sean más representativos necesitan acercarse a mayores niveles de democracia interna, en donde éstos se vean obligados, a través de las leyes, a incluir a los militantes y los simpatizantes en la toma de decisiones. Lo dicho impulsaría no sólo un nuevo lazo entre líderes y militantes, sino también entre los partidos y los ciudadanos.

Finalmente, es importante recalcar que los partidos deben establecer estructuras fuertes e independientes en los estados, para que la voluntad de la militancia y sus simpatizantes en las entidades federativas también sea tomada en cuenta.

Bibliografía

- Almond, Gabriel A. y Verba, Sidney (1989). *The civic culture*. EE.UU.: SAGE Publications.
- Arreola Ayala, Álvaro (1995). *La sucesión en la gubernatura del Estado de México. En el vaivén de la pluralidad y el unipartidismo 1917-1993*. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense.
- Bobbio, Norberto (2002). *Estado, gobierno y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Duverger, Maurice (2010). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Freidenberg, Flavia y Alcántara, Manuel (Coords.) (2009). *Selección de candidatos. Política y rendimiento democrático*. México: Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Hernández Chávez, Alicia (1994). *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México.
- Instituto Electoral del Estado de México (2011). *Código Electoral del Estado de México 2011*. Toluca: Instituto Electoral del Estado de México.
- Reveles Vázquez, Francisco (2008). *La democracia en los partidos políticos: premisas, contenidos y posibilidades*. Toluca: Instituto Electoral del Estado de México.
- Reveles Vázquez, Francisco (2007). *Los estudios sobre las elecciones y los partidos políticos en el Estado de México*. Toluca: Instituto Electoral del Estado de México.
- Reveles Vázquez, Francisco (Coord.) (2005). *Los partidos políticos en México ¿Crisis, adaptación o transformación?* México: Gernika.
- Reveles Vázquez, Francisco (Coord.) (2002). *Partido Acción Nacional: los signos de la Institucionalización*. México: Gernika.
- Reveles Vázquez, Francisco (2003). *PRI: crisis y refundación*. México: Gernika.
- Serrano Migallón, Fernando (Coord.) (1998). *Homenaje a Rafael Segovia*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Sartori, Giovanni (2000). *Partidos y sistemas de partidos*. España: Alianza.
- Sartori, Giovanni, "Sistemas de representación" (1979). En David Sills (Coord.), *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales* (vol. 9). Aguilar.
- Zamitz Gamboa, Héctor (Coord.) (2009). *2006: la contienda ideológico-pragmática y los límites del poder institucional*. México: Gerinika/ Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hemerografía*
- Alarcón, Víctor y Freidenberg, Flavia (2006). "El proceso de selección del candidato presidencial en el Partido Acción Nacional". *Revista Mexicana de Sociología*, 4, 729-770.
- Castillo, Miriam y Salazar, Ana (2011, 27 de marzo). "Peña Nieto se la juega con Eruviel". *Milenio*, Estado de México.
- Castillo, Miriam y Venegas, Daniel (2011, 16 de marzo). "Elegirán panistas y adherentes al candidato". *Milenio*, Estado de México.
- Córdova Vianello, Lorenzo (2010). "Representación política y democracia". *Instituto Federal Electoral, 20 años*, 36-66.
- Freidenberg, Flavia y Sánchez López, Francisco (2002, octubre-diciembre). "¿Cómo se elige a un candidato a presidente? Reglas y prácticas en los partidos políticos en América Latina". *Revista de Estudios Políticos*, 118, 326.
- Freidenberg, Flavia (2005). "Mucho ruido y pocas nueces: organizaciones partidistas y democracia interna en América Latina". *Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 1 (1), 91-134.
- Hidalgo, Claudia y Romero, Óscar (2011, 22 de marzo). "Un candidato de unidad, plantea Enrique Peña". *Milenio*, Estado de México.
- Instituto Electoral del Estado de México (Coord.) (2007, septiembre). *Revista del Instituto Electoral del Estado de México, Apuntes Electorales*, 29.
- Instituto Electoral del Estado de México (Coord.) (2006, junio). *Revista del Instituto Electoral del Estado de México, Apuntes Electorales*, 24.

- López, Horacio (2011, 15 de marzo). “Oposición ‘se va a topar con pared’: Peña Nieto”. *Milenio*, Estado de México.
- Mancilla Álvarez, Diana (2011, 28 de febrero). “No soy una imposición presidencial”. *Milenio*, Estado de México.
- Marina, Sandra (2011, 15 de marzo). “Camacho Quiroz: en el PRI todos tenemos un papel que desempeñar”. *Milenio*, Estado de México.
- Salazar, Ana (2011, 19 de enero). “En convención, el PRI elegirá a su candidato en Edomex”. *Milenio*, Nacional.
- Uribe, Adriana (2011a, 18 de enero). “Inicia proceso de selección para candidatos”. *Milenio*, Nacional.
- Uribe, Adriana (2011b, 31 de marzo). “Eruviel pide el apoyo de priistas de Atlacomulco”. *Milenio*, Estado de México.
- Padilla, Liliana (2011a, 16 de marzo). “Padierna: ‘todo el CEN a Chuchos si olvidan coalición’”. *Milenio*, Estado de México.
- Padilla, Liliana (2011b, 19 de marzo). *Chuchos ceden todo si retienen liderazgo*. *Milenio*, Estado de México.
- Padilla, Liliana (2011c, 31 de marzo). “La coalición se fue al basurero: AMLO”. *Milenio*, Estado de México.
- Tesis*
- “Perspectiva comparada de los procesos de selección del candidato a gobernador del PRI en el Estado de México (1999-2005)” (2010). Tesis de Licenciatura. UAEM, México.
- Huerta Montiel, Rodrigo (2011). “El papel de la democracia interna y la representatividad en los procesos de selección de candidatos a la Presidencia de la República en los principales partidos políticos en México. 1994-2005”. Tesis de Licenciatura. UNAM, México.
- López Gervacio, Omar (2001). “Trayectoria y participación en procesos electorales en el Estado de México 1989-2000”. Tesis de Licenciatura. UAEM, México.
- López Ortiz, Alma (2007). “El PAN en los procesos electorales del Estado de México. 1999-2005”. Tesis de Licenciatura. UAEM, México.

*Documentos básicos de los
partidos políticos*

PRD. Estatutos 2011, reconocidos oficialmente por el IFE.

PAN. Estatutos 2011, reconocidos oficialmente por el IFE.

PRI. Estatutos 2011, reconocidos oficialmente por el IFE.